

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.
Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



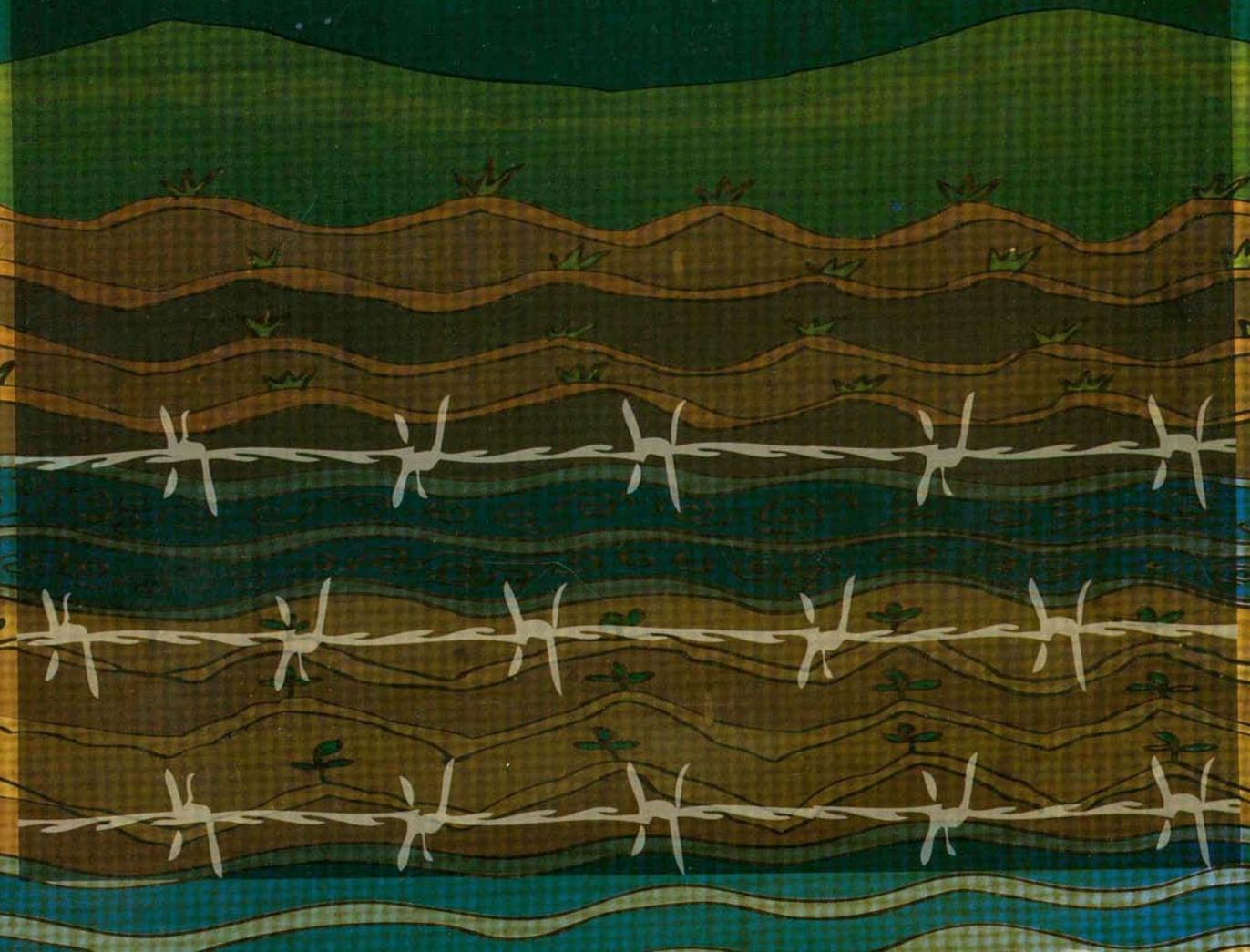
Lo agrario y las tres “S” de la vida

Jaime Breilh

2010

Tierra y Agua:

Interrelaciones de un acceso inequitativo



Tierra y Agua:
interrelaciones de un acceso inequitativo

Edgar Isch, Alex Zapatta
Editores

Esta publicación es posible gracias al apoyo de Broederlijk Delen

Revisión de textos: Mónica Hernández

Diseño de portada: El Antebrazo

Diseño y diagramación: Washington Ganchala C

Impresión: Compugraf

Marzo / 2010

© Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador
(SIPAE)

Oficinas: Edificio Facultad de Ciencias Agrícolas - 2do. Piso, Ofic. 414

Ciudadela Universitaria - Universidad Central del Ecuador,

Apartado Postal 17-10-7169, Quito – Ecuador

Telefax (593 2) 2555 726

E-mail: sipae@andinanet.net

www.sipae.com

CONTENIDO

Presentación

Análisis introductorios

- Lo agrario y las tres “s” de la vida 13
Jaime Breilh
- La acumulación en el agro: una realidad presente que no queremos en el futuro 25
Edgar Isch
- “¿Mediación para la producción de alimentos o, mecanismo de acumulación?:
el aprovechamiento agrícola del agua” 35
Alex Zapatta, Roberto Chiriboga

Estudios de caso

- Dinámicas sociales en torno a la tierra y el agua en el eje cañicultor
de la cuenca baja del río Guayas 49
Andrea Ojeda, Paulina Pérez, Alex Zapatta

Capital social y desarrollo comunitario: El caso de las juntas de usuarios del Sistema de Riego del Valle del Daule	111
<i>Paúl Herrera, Katherine Jiménez, Graciela Prado, Ramón Espinel</i>	
Concentración de Tierra y Agua: El caso del Canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo	131
<i>Judith Flores, Tomás Quevedo, Eduardo Rodríguez</i>	
La problemática de los recursos: Agua y tierra, en la zona media del río Ambato	159
<i>Yiseña Tiaguaro, con la participación de Verónica Olovacha</i>	
El proyecto Píllaro. ¿Iniciado por la voluntad del Estado, deseado por la de las comunidades rurales, terminado en favor de quién?	187
<i>Christine Récalt</i>	

Referencias generales de los autores

LO AGRARIO Y LAS TRES “S” DE LA VIDA

Jaime Breilh

El Ecuador vive un momento promisorio para el impulso de un movimiento agrario a tono con los desafíos y amenazas que operan actualmente.

En primer lugar el proceso constituyente impulsado por las fuerzas progresistas del país -encarnadas en movimientos sociales y organizaciones políticas-, posicionó una nueva visión de lo agrario, comenzó a recobrar la lucha contra la profunda inequidad estructural que se apoderó de la agricultura, y sobretodo, selló en el articulado de la nueva constitución las bases conceptuales y derechos para sustentar la lucha hacia un nuevo modelo de sociedad.

La nueva constitución consagra los derechos humanos sociales y de la naturaleza, a pesar de los reveses y reescrituras cometidos por diligentes tinterillos que fueron puestos para obstaculizar y vaciar las propuestas de Montecristi, y sobretodo, sienta caminos hacia un nuevo ordenamiento económico, político y cultural que hace posible la conquista histórica del “sumak kawsay”, que naturalmente abarca un buen vivir rural y agrario.

En segundo lugar, las fuerzas campesinas del Ecuador, luchan para dar vida a los nuevos preceptos de la constitución, entre otras formas, mediante nuevas leyes como la de tierras y del agua. Su persistencia ha creado condiciones y presiones favorables para que se inicie una nueva y progresista gestión en el actual Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

Y en tercer lugar, el país cuenta con espacios de investigación e incidencia técnica, como el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador (SIPAE), que ofrecen una plataforma consistente para un trabajo intelectual orgánico a la transformación.

Ante esas potencialidades, caben algunas reflexiones acerca del camino que parece abrirse.

Justicia Agraria: Mucho Más que Reparto de Parcelas

En noviembre del 2009 el MAGAP hizo público su “Plan: Tierra y Territorios”¹, titulándolo “revolución agraria en marcha”. Al margen de cualquier apreciación sobre el contenido y proyección meta del plan, no cabe la menor duda de que su aparición ahora, marca un quiebre prometedor respecto a las gestiones anteriores, puesto que vuelve a colocar en la palestra, y denota la voluntad del Estado de realizar acciones significativas sobre la distribución radicalmente injusta de la propiedad rural que, siendo un obstáculo al desarrollo, y un determinante masivo del mal vivir rural, fue invisibilizado *ex profeso* por las gestiones anteriores, y lo que es más, fue aun silenciado en los textos de varios de los más importantes ensayos agraristas durante las casi tres décadas de políticas agrarias neoliberales, respecto a las cuales la corriente funcionalista de la investigación sobre el desarrollo rural fue consonante.

El documento oficial citado comienza por mostrar cómo el índice de concentración de la propiedad de la tierra en el país entre los distintos censos (1954, 1974 y 2000) se ha mantenido por encima de 0.80, como producto de un reparto radicalmente inequitativo. Muestra, por ejemplo, cómo en los tiempos actuales, el 2% de unidades productivas abarca casi la mitad (43%) de la superficie agrícola, mientras que la gran masa de pequeños campesinos pobres (64% de las unidades), controlan apenas el 6.26% de la tierra. Un indicador rotundo, que traduce mucho más que la injusta historia de la propiedad.

El plan se propone afectar 2.5 millones de hectáreas en 4 años, entregando tierras a grupos organizados sin tierra, bajo un pago a “precio social”, con mecanismos que eviten la ulterior reconcentración y fragmentación de las tierras distribuidas, y propone acompañar las entregas de un sistema de crédito productivo,

¹ MAGAP. Plan de Tierra y Territorios. Quito: Noviembre, 2009

asistencia técnica, riego y apertura de mercados seguros. Según el plan, las tierras a las que podrán acceder los grupos prioritarios definidos por el Estado provendrán de tierras estatales; de la expropiación de propiedades que no cumplen la función social; y de la compra de tierras apoyada por un Fondo de Tierras oficial. También la provisión de alquileres garantizados de largo plazo —bajo garantía de los derechos del propietario como del productor inquilino—, así como la consolidación de parcelas pequeñas, se proponen como vías alternas de acceso. La proposición oficial establece además como mecanismo de presión redistributiva un sistema de regulación tributaria con impuestos prediales progresivos a las propiedades llamadas improductivas.

Sería un error histórico desconocer las potencialidades que se abren con este plan, sin embargo resultaría igualmente irresponsable no establecer en esta etapa un cuestionamiento de sus falencias y limitaciones. Si bien la profunda inequidad en la propiedad de la tierra es un elemento central de la injusticia y los correctivos previstos son importantes, la falta de claridad de la propuesta gubernamental sobre la necesidad de un nuevo modelo agrario podría transformar una intención valiosa en un sistema populista de reparto de tierras a granel, y revivir mecanismos clientelares que no construyen conciencia agraria sino un pragmatismo pobre.

No es suficiente la afirmación retórica de la meta de un buen vivir rural como marco de la reforma, sino que deben establecerse nociones y caminos claros para la construcción de un nuevo modelo agrario o desarrollo rural. Y complementariamente, no es correcto desencadenar verticalmente programas de reparto parcelario en redes clientelares, en lugar de constituir con los productores involucrados, espacios reales de participación organizada, informada y estratégicamente conciente, que permitan instaurar una verdadera conducción público social de la reforma agraria y sus complejos desafíos.

El Desafío de Construir un Mundo Agrario Sustentable, Solidario y Saludable *(Las Tres "S" del Buen Vivir)*

En el paradigma dominante de la modernidad se impuso la comprensión de dos mundos prácticamente contrapuestos: la ciudad como rectora, cosmopolita, avanzada y pujante, y lo rural como un mundo atrasado, local, más simple, y secundario. En el marco de ese paradigma pervivió la tendencia —sobretudo en la política

y las entidades de gestión-, de asumir el desarrollo como el paso de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial; una visión desde la cual lo rural es apenas residual y dependiente de las demandas industriales y dinámicas urbanas².

La validez de esa visión se asentaba en dos concepciones que en este nuevo milenio han sido profundamente cuestionadas: la concepción antropocéntrica de la vida; y la noción del progreso como celeridad en el crecimiento económico.

En ese marco, la acumulación de capital en el campo durante el siglo anterior, y la creciente desestructuración de las pequeñas economías campesinas, forjaron un mundo agrario de radical desigualdad y exclusión, pero de alguna manera, a lo largo de buena parte del siglo XX, la interrelación entre los dinámicos espacios urbanos de producción de bienes para el consumo de la fuerza de trabajo, y los laboriosos espacios rurales generadores de los alimentos, conformó un escenario de históricas compensaciones para la vida y la reproducción social.

Hasta décadas anteriores en América Latina la distinción ciudad-campo era muy evidente y se expresaba, entre otras cosas, en la diferencia notable de los grados de artificialización de la naturaleza en los dos ámbitos. Las ciudades como zonas de producción industrial, con alta composición orgánica del capital y espacios de habitación de la fuerza de trabajo industrial, de los empleados privados y públicos, generaron una transformación más profunda de las condiciones naturales, una alta disminución de la biomasa (espacios verdes) y de la biodiversidad, mientras que los territorios rurales, se mantuvieron hasta décadas anteriores como espacios de abultada y diversa biomasa, bastante alejados de las transformaciones artificiales tecnológicas.

Pero la acumulación de capital y la expansión de la economía monopólica de gran escala, provocó un desvanecimiento de la antípoda urbano-rural y comenzó a recomponer las condiciones de esa dinámica. En el marco del antedicho escenario histórico, la relación industria-agricultura, que siempre fue importante en la

2 Pérez, Edelmira (2001). *Hacia Una Nueva Visión de los Rural en "Nueva Ruralidad en América Latina"* (Norma Giaracca, comp.) Buenos Aires: CLACSO, p.17-28

definición de nuestras sociedades, cobró nuevas formas que están transformando la relación ciudad campo. Miremos este problema.

Desde siempre existió una relación contradictoria, entre la industria y la agricultura; la primera dominó la agricultura, a la vez que profundizó su atraso o sus formas de impulso. El capital de punta impuso condiciones a los productores rurales, e integró a los campesinos al proceso de reproducción global de capital, descomponiendo sus formas productivas propias. Pero en los años de la globalización el modelo de acumulación se ha transformado en forma desigual y combinada, alterando ese dinamismo clásico entre la ciudad y el campo. Se ha dado el paso desde un *sistema de acumulación articulada*³ donde las ramas de punta, generalmente urbanas, producían básicamente bienes industriales de consumo popular, y la agricultura proveía alimentos baratos para un mercado interno -que el sistema protegía, defendiendo la capacidad de compra de la población, los ingresos y salarios de los trabajadores, por que su consumo estaba articulado a la realización y reproducción del capital-, pasándose entonces hacia un modelo desarticulado o *modelo de acumulación neoliberal o secundario exportador*, que se orienta a la producción de bienes agrícolas diferenciados, con un alto control de calidad y precios unitarios elevados para demandas específicas en el extranjero⁴.

En esa economía girada hacia la demanda exterior o hacia los nichos suntuarios del mercado nacional, se generan procesos que afectan la vida de las masas en la ciudad y el campo: en primer término, pierde terreno el pacto social y la defensa de los salarios urbanos como mecanismo de sustentación del mercado; y se provoca una descomposición y descapitalización de los pequeños agricultores, generándose dos tipos de reacciones de supervivencia de los afectados: la migración desde las ciudades hacia el exterior; y la migración desde el campo hacia las ciudades.

De esa forma, los “equilibrios” mínimos de las ciudades y el campo se descompusieron velozmente y se destapó una creciente irracionalidad urbano rural. En las ciudades, se produjo la expansión del *favelamiento* (*tugurización*) y la profundización de un modelo urbanista basado en la segregación radical del espacio, organizada alrededor de la multiplicación de ejes de consumo y la drástica separación de espacios de habitación en zonas contrastadas: residenciales, barrios de la fuerza laboral y zonas tugurizadas para la población

3 Blanca Rubio, *Ibidem*, p.39

4 Blanca Rubio, *Explotados y excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Quito, Talleres Gráficos El Quinde, 2009.

excedente subproletaria. Mientras que en el campo apareció lo que hemos denominado la *nueva ruralidad neoliberal*⁵ caracterizada por una transnacionalización de la economía agraria y pérdida de soberanía; una marcada tendencia a la monopolización de tierra, agua, crédito e insumos; una intensificación tecnológica orientada a la reprimarización productiva (i.e los vastos monocultivos para la agroexportación); una descomposición de las relaciones sociales ancestrales y comunitarias con la pérdida creciente de los patrones culturales y su diversidad, todo lo cual conlleva lo que se ha llamado una desagrarización del campo.

Dichos procesos se acentuaron especialmente a partir de fines de los 80, pues el Ecuador se sometió desde entonces a esa nueva forma de capitalismo supranacional –que subyace al fenómeno de la globalización–, caracterizada principalmente por una aceleración de la acumulación. La rápida expansión del capital se dio mediante tres procesos que encarnaron una profunda destructividad social y ecológica, directamente proporcional a la reproducción de sistemas de mal vivir en el campo: a) la recomposición del aparato productivo, con incorporación de esa nueva base tecnológica⁶ para el aceleramiento productivo; b) el despojo (incluso fraudulento) de recursos vitales y bienes públicos⁷ (recursos energéticos, vitales como la tierra, el agua, la radiofrecuencia, los servicios públicos, etc.) y; c) estrategias fundamentalistas para el control monopolístico del mercado mundial, sobretodo en el campo de los alimentos. Como lo hemos argumentado en un ensayo reciente, la nueva tecnología productiva y comunicacional, no sólo multiplicó exponencialmente la producción, e instauró la instantaneidad de flujos económicos, sino que transformó radicalmente la experiencia espiritual de los seres humanos, sus nociones de espacio y de tiempo, y su directa exposición a la cultura dominante⁸.

La aceleración del capitalismo en el campo, resultó en esa nueva ruralidad agresiva que hemos descrito, la cual transformó el papel de la agricultura, acentuando la disparidad entre las empresas y clases agroexportadoras, frente a las cada vez más escuálidas economías campesinas.

5 Jaime Breilh, Francisco Hidalgo, Alex Zapatta et al, TLC en lo agrario: Evidencias y amenazas, Quito, Sistema de investigación de la problemática agraria, 2005, p. 15-76

6 Castells, Manuel (1996) *The Information Age: Economy, Society and Culture*. Oxford: Blackwell Publishers.

7 Harvey, David (2003) *The New Imperialism*. Oxford: The Oxford University Press.

8 Jaime Breilh e Ylonka Tillería.

En términos ecológicos, la división entre la ciudad y el campo, históricamente produjo una fractura; la expansión de los territorios urbanos implicó la pérdida de energía social para la reproducción de la vida y el deterioro creciente de la fertilidad⁹. Pero con la eclosión neoliberal, a esa pérdida de sustentabilidad urbana, se sumaron los apetitos de las empresas agrarias, que aumentaron la fractura con las condiciones naturales en el campo, y reeditaron un fenómeno ya descrito por la economía política del siglo XIX: los países colonialistas robaron las tierras y recursos de los países colonizados, las condiciones de fertilidad de sus campesinos, y esquilmaron el campo para llenar las arcas de sus ganancias, impidiendo que se cumpla el principio proudhoniano de conservar los recursos “por el bien de la cadena de las generaciones humanas”¹⁰.

De ese modo la situación actual de los dominios rurales del Ecuador y América Latina, pone al descubierto la profunda irracionalidad de un modelo de desarrollo que cierra espacio a la vida, que magnifica los abismos entre los grandes y pequeños productores, y que multiplica patrones de vida malsanos, inscritos en sistemas ecológicos contaminados y en involución.

En definitiva, el *paradigma de la ruralidad neoliberal* se perfila en inmensos campos de monocultivo, con grave pérdida de biomasa, destrucción de la biodiversidad, incorporación de cultivos genéticamente modificados, aplicación intensiva de agrotóxicos y la sobreexplotación de ejércitos de asalariados -o mejor subasalariados-, que laboran directamente o por medio del trabajo asociativo para las grandes empresas. En esas circunstancias, los excampesinos o pequeños propietarios, pierden su identidad y valores agroecológicos al entrar en la lógica de una agricultura despojada del sentido de alimentar, producir vida y cultura, y remplazada por una agricultura reducida a la lógica del lucro inmediatista. La comprensión de ese círculo de la muerte se completa, cuando pensamos que esas masas proletarizadas, laboran en escenarios productivos sometidas a una lógica productiva externa, aplicando tecnologías y productos peligrosos, en ausencia de medidas reales de protección de la salud humana, y en irrespeto absoluto a los derechos de la naturaleza. Un paradigma de acumulación acelerada, que se apoya en un modelo energético inviable, y se recrea y realiza en modos de vivir malsanos y no sustentables.

9 James Anderson, A Calm investigation of the circumstances that have led to the present scarcity of grain in Britain en “La ecología de Marx: Materialismo y naturaleza –John Bellamy Foster-, Barcelona, El Viejo Topo, 2004, p.226

10 Jaime Breilh. La Epidemiología Crítica y una Nueva Forma de Mirar la Salud en el Espacio Urbano. Bogotá: Conferencia magistral en la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital De Salud, Vi Jornadas Distritales, “La Epidemiología y la Salud Urbana, 2009

Por todo lo dicho, la primera tarea de cualquier movimiento de reforma agraria, si no quiere condenarse a repetir un populismo reformista, de cambios aparentes y frágiles, es implementar un nuevo modelo de desarrollo agrario, que no sólo revierta las tendencias destructivas que hemos descrito, sino que construya un auténtico *sumak kawsay* rural que sólo puede darse en un mundo rural sustentable, solidario y saludable; las tres “S” que fundamentan el buen vivir.

Juzgada a la luz de los derechos humanos y de la naturaleza, la *sustentabilidad* se debe asumir como una base no negociable de cualquier sistema social y modelo de desarrollo rural. Lamentablemente se han manejado los conceptos en este campo con una evidente ambigüedad. Es especialmente importante la confusión creada por el uso indiscriminado de las nociones de “sustentabilidad” y “sostenibilidad”. La noción de lo sostenible, forma parte del paradigma de la *sostenibilidad*. El énfasis semántico de “sostener” se relaciona con las nociones de *mantener o continuar*. La noción de lo sustentable, en cambio, forma parte del paradigma de la sustentabilidad, y se relaciona con las nociones de *sustentar o fundamentar*.

La sostenibilidad (*paradigma del continuismo*) es un concepto unidimensional referido básicamente al tiempo, y orientado a la mera satisfacción de necesidades, tal como éstas son definidas convencionalmente por el propio sistema hegemónico¹¹. Al otro lado, la *sustentabilidad* (*paradigma de la transformación*) es un concepto multidimensional que implica un conjunto de condiciones para que los socio-ecosistemas puedan fundamentar o sostener, no cualquier forma de vida sino una vida plena, digna, feliz y saludable. Una sociedad puede ser sostenible sin ser sustentable. Una sociedad puede sostener condiciones mínimas de sobrevivencia, dentro de cierto límite en el tiempo, y a la par ser concentradora/excluyente, discriminante, unicultural, y derrochadora; por lo tanto no sustentable. Una sociedad puede lograr hasta cierto punto abastecer e importar para su población ciertos bienes en respuesta a necesidades básicas de supervivencia, como por ejemplo alimentos, y llamarle a eso sostenibilidad, o seguridad alimentaria, pero eso no significa que haya construido bases sustentables para su señorío sobre dicha alimentación¹².

Recogiendo los cuestionamientos esbozados, hemos propuesto una nueva categoría para medir la sustentabilidad que la denominamos *capacidad vital o sustentable*, la cual abarca la productividad integral de

11 Abaleron, Carlos. Sostenible Versus Sustentable. <http://www.omau-malaga.com/portal/index.php?id=199>

12 Boff, Leonardo. Citado en - AMÉRICA LATINA ¿Monocultivos sustentables? No gracias.

Grain/Entorno [<http://www.pazyjusticia.org/foro/printview.php?t=361&start=0>], 12 de Septiembre, 2006

dicha sociedad, comprendiendo, a más de la generación de fertilidad y biomasa para sustentar la nutrición de los pueblos, la capacidad de sustentar las otras dimensiones de una reproducción social: trabajo y modos de vivir dignificantes; formas de recreación cultural e identitaria; formas de organización *solidaria* y sopor-tes colectivos; y relaciones armoniosas con la madre naturaleza¹³.

Ligada a la condición anterior de relación con la naturaleza, está la organización *solidaria* de la vida en el campo; la segunda "s" del buen vivir. No solo en el sentido de superar la inequidad en la propiedad de la tierra, agua y crédito, sino en el de organizar una política de soberanía alimentaria e hídrica, que garantice la protección de la producción de alimentos y el control del riego de los productores para el mercado interno.

Y finalmente, no puede haber sustentabilidad y equidad *solidaria*, si el mundo agrario no se constituye como *saludable* y supera los procesos y productos malsanos, que lesionan la salud humana actual y futura, no solamente de los campesinos afectados sino de los consumidores de productos contaminados o carentes. No puede haber vida sustentable, ni caben relaciones *solidarias* en el vivir, si la reproducción social se tiene que realizar en un ambiente patógeno, deteriorado por la polución, depredación y degradación de los eco-sistemas.

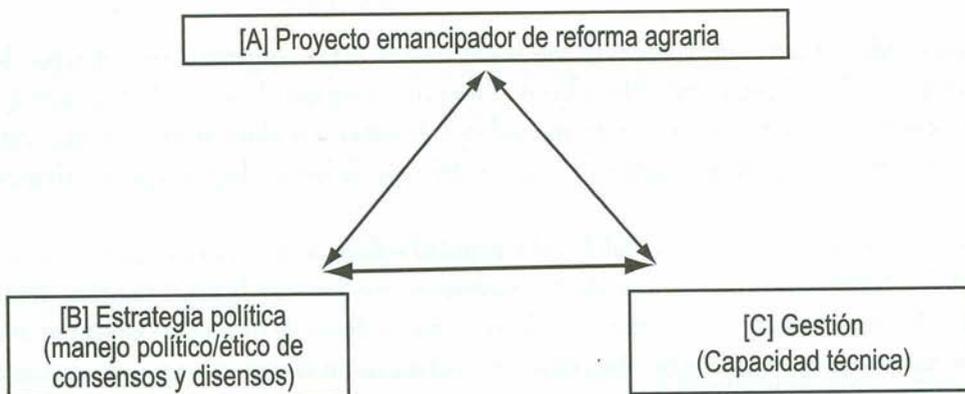
El Triangulo de la Política: Desafío de Sabiduría e Interculturalidad

Para enfrentar el desafío de una reforma agraria real y profunda entonces, no basta con repartir la tierra sino que se requiere trabajar por la transformación integral del modelo agrario y la conquista de un mundo agrario sustentable, *solidario* y *saludable*. Y en esa dirección se torna evidente la necesidad de integrar tres elementos decisivos que constituyen lo que se ha definido como el *triangulo de la política*: ideas revolucionarias, norteadoras; una estrategia política; y conocimientos técnicos (ver figura N° 1)¹⁴.

13 Breilh, Jaime. El Desarrollo Sustentable, La Soberanía y la Naturaleza en "La Transición Hacia un Desarrollo Sustentable y Soberanía Humana: Realidades y Perspectivas en la Región de las Américas" - Finkelman, Jacobo y Galvão, Guto -editores-. Rio de Janeiro: Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2009 (en prensa)

14 Carlos Matus, Adiós señor Presidente, Santiago, LOM Ediciones, 1998.

Figura 1
Triángulo de hierro de la política



[A] un proyecto político emancipador de reforma agraria enmarcado en una comprensión clara de la reforma como proceso mediador hacia una ruptura con la agricultura no sustentable, no solidaria y malsana; y en una formulación dinámica para la construcción de sustentabilidad y modos del buen vivir rural; [B] la estrategia política con un análisis realista de la estructura de poder, e ideas para manejar el proyecto y el grado de consenso o disenso que lo empuja u obstaculiza; y [C] la capacidad de gestión se refiere al acervo de técnicas, normas instrumentales, destrezas y habilidades indispensables según la naturaleza del programa de acción. Reconociendo en este último elemento que, muchos de los modelos técnicos y basamentos conceptuales actualmente en uso, se oponen a una mirada emancipadora, por mero funcionalismo y formas camufladas de más de lo mismo.

Finalmente, el modelo que aquí se esboza no debe confundirse ni con un agro-ecologismo simplista y focalizado, ni peor aun con un reciclado "capitalismo verde". Especialmente esto último parece ubicarse en el horizonte agrario como salida que las empresas agroalimentarias buscan para superar los límites absolutos de ese capitalismo agrario salvaje que tocó fondo. En efecto, el llamado *capitalismo verde* no es sino una

forma de implementar una nueva ronda de acumulación, basada en la apropiación selectiva de las demandas de movimientos ambientalistas, incluyendo temas posicionados por activistas del comercio justo, la salud del consumidor y la protección de los animales. Un régimen ambiental "verde" que pretendería reconfigurar la acumulación de capital, modificando las prácticas productivas para que se reduzcan los efectos ambientales nocivos, y para que sean satisfechos los cambios culturales en la demanda de mercancías y productos "verdes"¹⁵.

La hora actual es promisorio pero las confusiones y amenazas están a la orden del día. Debemos estar conscientes de que responder al desafío de construir un mundo agrario distinto, nos sitúa en una posición clave para la defensa de la vida.

¹⁵ Harriet Friedmann. From Colonialism to Green Capitalism: Social Movements and Emergence of Food Regimes. Bingley: Emerald Group Publishing Limited, 2006 (resumen publicado en <http://www.propertytaskforce.org/files/3rdFoodRegime.pdf>; traducción al castellano por Javier Rodríguez Sandoval)